

Beneficiaria: Elena Echevarri Zuloaga.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 2.000,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María del Carmen Solís Laffore.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 600,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Salón de Belleza Tev'as, S.C.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 1.735,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Vanessa Ruiz Delgado.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 2.520,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Rocío Jiménez Yáñez.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.920,00 euros.
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Ángeles Garoz Galán.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 2.520,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Inda Sari, S.C.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.620,00 euros
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Eva Osete Monge.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.120,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Ana María Corrales García.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 5.820,00 euros.
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Ana Moreno Rodríguez.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 2.520,00 euros.
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Barnizados y Lacados Barnisur, S.L.U.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.120,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Cecilia Gete García.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.120,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Esther Sánchez Domingo.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.920,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Julia Gabriela Ratto Alvarenga.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.620,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Manuela García Muñoz.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.620,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Cruzdor, S.L.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.720,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Mercedes Gil Ramírez.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 2.520,00 euros
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: María Dolores Mota Moreno.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.620,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Juan Ramón Utrera Amador, DNI: 24.064.045-L.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/24/G.C/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Construcciones Izme S.L. CIF: B18050831.

Interesado: Don Jesús Izquierdo Box. DNI: 74.704.825-C.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/27/OTROS FUNCS/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Se procederá a la paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo su entrega a gestor, planta de tratamientos o vertederos autorizados, presentando, ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: D. Nicu Lica Nazar. NIE: Y1239967M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/708/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4. Interesado: D. Florin Iulan Nedelcu. NIE: Y1473496S.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/697/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

5. Interesado: D. Lazar Nicu Lica Carta Nacional de Identidad: 233694.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/704/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

6. Interesado: D. Sever Flaviu Spermezan. NIE: X8372972Y.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/902/AG.MA/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.2; 79.6;

79.13; 82.2.a; 81.3 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada la 1.ª, 2.ª y 3.ª infracción como leve y la 4.ª infracción como muy grave.

- Sanción: Multa por importe de 840 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

7. Interesado: Don Manuel Córdoba Torcuato. DNI: 24.151.512-V.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. SN/2010/216/AG.MA/FOR, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de las actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: D. Stefan Botoiu. NIE: X7803392K.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/705/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

9. Interesada: Doña Roberta Abasto Rivera. DNI: X6754905N.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/785/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de tres meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Celestino Rivera Chavez. DNI: X6184263T.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/792/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de tres meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Bojuso S.L. CIF: B18727024.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/19/OTROS FUNCS/COS.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.a; 91.3 y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa hasta 60.101,21 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Restitución del elemento alterado a su situación original, en el plazo de un mes a contar desde la recepción del presente acuerdo de iniciación.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: D. Gheorghe Habelea. NIE: X9904809C.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/707/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 16 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/523/GC/INC, DÑ/2011/524/AM/ENP, DÑ/2011/529/PL/ENP.

Interesados: Alberto Carrión Nieto, David Romero Vázquez, Ricardo Ramírez Moraza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/523/GC/INC, DÑ/2011/524/AM/ENP, DÑ/2011/529/PL/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/169/AM/FOR, DÑ/2011/229/AM/FOR, DÑ/2011/257/PA/ENP, DÑ/2011/264/PA/ENP, DÑ/2011/273/PA/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/297/PA/ENP, DÑ/2011/299/PA/VP.

Interesados: Manuel Jesús Martín González, Roberto Lozano Castellano, Clotilde Sutil Rubio, Juan Norberto Castillo Berdones, Javier Villagran Cárdenas, Pedro Pérez Sumariva, Andrés Nieto Pachón, David Muñoz Cano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2011/169/AM/FOR, DÑ/2011/229/AM/FOR, DÑ/2011/257/PA/ENP, DÑ/2011/264/PA/ENP, DÑ/2011/273/PA/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/297/PA/ENP, DÑ/2011/299/PA/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de ésta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: David Expósito Aranda.

DNI: 47163975Z.

Expediente: JA/2011/611/GC/PES.

Infracciones: Leve, art. 79.1 Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 5 de diciembre de 2011.

Sanción: 100 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Aziz Er Raqui.

DNI: X4780335S.

Expediente: JA/2011/460/AG.MA/FOR.

Infracciones: Grave, art. 76.6 de la Ley Forestal de Andalucía.